

# UNIDAD DE PERSONAL



## HIJOS SOLICITANTES DE TITULAR FALLECIDO

### REQUISITOS:

- 1) Solicitud en Formato Único de Trámite (FUT) dirigido al Jefe de la Oficina General de recursos Humanos.
- 2) Partida de Nacimiento de cada uno (original o legalizada por Notario Público).
- 3) Factura o Boleta de Venta de quien efectuó el gasto (original o legalizada por Notario Público).
- 4) Boleta de Pensión o Remuneración del titular (copia simple).
- 5) Partida de Defunción de cónyuge (original o legalizada por Notario Público).
- 6) Declaración Jurada indicando que son los únicos hijos con derecho al beneficio.

**PRESENTAR EN MESA DE PARTE VIRTUAL DE LA OFICINA GENERAL DE PERSONAL (trámite MAT) O EN EL SIGUIENTE LINK:**

<https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/>